

Niños menores de 17 años:

- El padre o encargado será responsable de cuotas, multas y cualquier otro cargo asociado al uso de la tarjeta.
- El padre o encargado puede restringir el uso de la tarjeta a menores de 17 años para proibir tomar prestados películas y videos clasificadas R al momento de llenar la solicitud para la tarjeta.
- Niños menores de 17 años tienen que completar el curso de seguridad de Internet NetSmartz® Internet Safety, salvo que el padre o encargado firme una solicitud de relevo de responsabilidad.

Puede usar su tarjeta de la biblioteca:

- En cualquier biblioteca pública del Condado de Hillsborough, en la Biblioteca Rodante y en la Biblioteca Rodante Cibernética.
- Para entrar a Internet y a otros servicios computarizados de en cualquier biblioteca del Condado de Hillsborough. Su cuenta debe tener menos de \$10 en multas.
- Para acceder desde su casa u oficina a suscripciones GRATIS en la página de Internet www.hcplc.org

Confidencialidad:

- No se guarda un historial permanente de los materiales y libros tomados prestados o solicitados una vez que los mismos han sido devueltos excepto que usted mantenga un historial de lectura.
- La privacidad de los archivos de la biblioteca están protegidos según provisto en el capítulo 257.261 de los Estatutos de Florida.
- Se requiere una tarjeta de la biblioteca o una identificación con foto para solicitar información sobre su cuenta. Necesita el número de tarjeta de la biblioteca para solicitar información por teléfono.

Renovar / solicitar una nueva tarjeta:

- Las tarjetas expiran cada 3 años y se pueden actualizar con una prueba de su dirección y una identificación con foto.
- Una tarjeta gratis se emite cada año. Hay un cargo de \$2.00 para reponer la misma antes del año.
- Notifique a la biblioteca inmediatamente si su tarjeta se pierde o es robada. Las personas son responsables por los cargos y multas que se apliquen a dicha tarjeta.

Otras condiciones:

- La biblioteca no se hace responsable de daños a su equipo, mientras utilice audio, video o material de computadora que haya tomado prestado de la biblioteca.
- La biblioteca se reserva el derecho de imponer otros límites sobre periodos de préstamos y el número de artículos que pueden tomarse prestados a la vez.

**Cooperativa de Bibliotecas Públicas del
Condado de Hillsborough**
900 N. Ashley Drive, Tampa, FL
(813) 273-3652 www.hcplc.org

Condado de Hillsborough
Junta de Comisionados del Condado

Pub. 6/19/2015



Como utilizar su tarjeta de la biblioteca



hcplc.org

Su tarjeta de la biblioteca...

Es su pasaporte *gratis* a los recursos de información y recreativos provistos por las bibliotecas de la Cooperativa de Bibliotecas del Condado de Hillsborough para que disfrute de leer, escuchar y ver.

Guía para retirar libros y materiales de la biblioteca

Tipo de artículo	Tiempo de préstamo	Renovaciones	Periodo de gracia	Reservaciones	Multas por pasar fecha de devolución	Devolver a
Libros, audio, revistas	21 días	Máximo de 2 veces si no está reservado	7 días	Sí, excepto revistas, libros de cartón	20¢ por día hasta un máximo de \$5.00	Cualquier biblioteca pública del Condado de Hillsborough
Material bajado del Internet	Varía	No	No	Sí	No	N/A
DVDs	7 días	Máximo de 2 veces si no está reservado	7 días	Sí	20¢ por día hasta un máximo de \$5.00	Cualquier biblioteca pública del Condado de Hillsborough
Realia	21 días	No puede renovarse	7 días	Sí	\$1 por día hasta un máximo del 10% del costo.	Debe ser devuelto a la biblioteca donde se retiró.
Club Book in a Bag	6 semanas	No puede renovarse	Ninguno	Sí	\$1 por día. Costo de reponer la bolsa entera: \$140	Cualquier biblioteca pública del Condado de Hillsborough

Para tomar prestado material de la biblioteca:

- Su cuenta debe estar libre de multas o recargos.
- Debe tener consigo su tarjeta
- Recibos son emitidos cuando usted retira materiales con la fecha en que los mismos deben devueltos.

Renovaciones:

- Su cuenta debe estar libre de multas o recargos.
- Artículos reservados para otras personas no pueden ser renovados
- Revise su expediente o renueve artículos por Internet en www.hcplc.org o llame al sistema automatizado para renovar al 813-307-4465. Tenga a mano su tarjeta de la biblioteca.
- Cada artículo renovado después del período de gracia de 7 días acumulará una multa mínima de 20 centavos por día.

Reservaciones:

- Su cuenta debe estar libre de multas o recargos.
- Usted recibirá una notificación cuando su material este disponible. Informe al personal la forma en que desea ser notificado; teléfono, texto o por correo electrónico.
- Material reservado debe ser retirado con la misma tarjeta con la que se hizo la reservación.
- Préstamos entre bibliotecas son solo para residentes del Condado de Hillsborough

Materiales y libros vencidos / multas:

- Una llamada telefónica, correo electrónico o mensaje de texto de cortesía le será enviado.
- El no recibir un aviso no lo exime del pago de multas
- Cuentas con cargos de más de \$25.00 en multas serán entregadas a una agencia de cobros con un cargo de \$10.00.
- Artículos perdidos o dañados serán cobrados al precio total. No podrá retirar material nuevo hasta que haya pagado los cargos.

Rembolsos:

- Artículos perdidos que fueron pagados y son devueltos dentro de 2 años de la fecha de haber sido tomados prestados son elegibles a ser rembolsados excepto por las multas por tardanza. Debe presentar el recibo de pago. Hay un plan de pagos parciales disponible.

Límites:

- 50 artículos maximo por tarjeta
- 25 DVDs o CDs por tarjeta.
- 20 reservaciones por tarjeta
- 10 reservaciones de DVDs o CDs por tarjeta
- 2 renovaciones por cada artículo
- Llame al 307- 4465 para verificar el estado de su tarjeta de biblioteca, revisar su reservación o cambiar el estado de su reservación. También puede verificar en Internet visitando: www.hcplc.org.